**GOBIERNO MUNICIPAL DE CABO CORRIENTES, JALISCO.**

**INFORMACIÓN SOBRE FUNCIONES PÚBLICAS**

|  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **DIRECCIÓN GENERAL** | **FUNDAMENTO LEGAL** | **ÁREA O**  **DEPARTAMENTO** | **DESCRIPCION DE LA FUNCION PUBLICA** | **RECURSOS HUMANOS** | **RECURSOS MATERIALES** | **RECURSOS FINANCIEROS** |
| **Sindicatura** | Ley Federal del Procedimiento  Administrativo  \*Ley de Amparo  Ley Federal del Trabajo  \* Código Civil Federal  \* Código Penal Federal  \* Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal.  \* Ley de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco.  \* Ley de Responsabilidades para los Servidores Públicos el Estado de Jalisco  \* Ley del Procedimiento Administrativo para el Estado de  Jalisco  \* Ley de Información Pública del Estado de Jalisco y sus  Municipios  \* Código Civil para el Estado de Jalisco  \* Código de procedimientos civiles del estado de Jalisco  Código de Procedimientos Penales del Estado de Jalisco  \* Código Penal para el Estado de Jalisco  \* Código Urbano del Estado de Jalisco | **Sindicatura** | Representación legal del H. Ayuntamiento | 2 | 2 escritorios, 4 sillas y 1 computadora  Teléfono compartido  Copiadora e impresora | La información del presupuesto se encuentra publicado en al artículo 8, fracción V, Numeral 1, Inciso C, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Jalisco y sus Municipios. Presupuesto inicial 2016. |
| **Jurídico** | Encargada de auxiliar y asesorar al Síndico en el ejercicio de sus funciones que se encuentran señaladas en la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y en este ordenamiento, así como en la atención y seguimiento de cualquier otra cuestión de carácter jurídico en que el Síndico requiera su intervención especializada para cumplir las obligaciones y facultades que detenta como defensor de los intereses municipales. | 1 | Escritorio  Computadora  Escáner  Impresora  Archivero de madera  librero |
| **F:\LOGO ADMINISTRACIÓN PNG.png**  **Secretaría General** | \* Ley de Migración.  \*Ley General de Población.  \* Ley de Nacionalidad.  \* Reglamento de Gobierno y Administración de Cabo Corrientes.  Reglamento de la Ley del Registro Civil.  \*Reglamento de Sesiones de Cabildo.  \*Reglamento para delegaciones.  Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Artículo 115. | **Secretaria General** | Auxiliar en el funcionamiento interno del Ayuntamiento y en todos los asuntos de carácter administrativo que se le encomienden.  Cartilla del Servicio Militar Nacional e Información para el trámite de reposición de la misma.  Expedición de cartas de residencia y constancias de origen | 2 | Computadora | **C:\Users\equipo\Desktop\TRANSPARENCIA\DOCUMENTOS EXTRAS\LOGOS OFICIALES\ESCUDO DE ARMAS.png**La información del presupuesto se encuentra publicado en al artículo 8, fracción V, Numeral 1, Inciso C, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Jalisco y sus Municipios. Presupuesto inicial 2016. |
| **Registro Civil** | 2 | 2 computadoras  2 escritorios  Archiveros  2 Escáner E Impresora |
| **Hacienda Municipal** | \*Ley de hacienda municipal del estado de Jalisco.  \*ley de hacienda del estado de Jalisco ley de presupuesto, contabilidad y gasto público del estado de Jalisco.  \*Ley de gobierno y administración  Pública del estado de Jalisco y sus municipios.  \*Código fiscal del estado de Jalisco.  \*Ley de deuda pública del estado de Jalisco.  \*Ley de Ingresos Municipal  \* Ley de proyectos.  Ley de inversión y de Prestación de servicios del estado de Jalisco y sus municipios. 104.  \*Ley general de contabilidad  Gubernamental.  \*Código fiscal federal.  \*Ley General de Bienes nacionales.  \*Ley del Impuesto del Valor agregado  \*Ley del Impuesto sobre la renta. | **Tesorería** | Se encarga de la administración financiera y tributaria de la hacienda pública del municipio. | 5 | 4 Computadoras  2 Teléfonos  6 Escritorios  2 Impresoras  2escáner Y Copiadora | La información del presupuesto se encuentra publicado en al artículo 8, fracción V, Numeral 1, Inciso C, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Jalisco y sus Municipios. Presupuesto inicial 2016. |
| **Ingresos y Catastro** | Se encarga de controlar las actividades de todas las oficinas de recaudación fiscal municipal | 3 | Archivero de madera |
| **Oficialía Mayor** | \*Constitución Política del  Estado de Jalisco, Titulo  séptimo, Del Gobierno  Municipal artículos 73 al 89  \*Ley Federal del Trabajo  \*Ley de Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios y  \*Ley de Responsabilidades de los Servidores Público  \*Reglamento Interno de las Condiciones generales de trabajo del Ayuntamiento.  \*Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública  Municipal de Cabo Corrientes, Jalisco. | **Oficialía Mayor** | Mantener actualizados los organigramas, descripción de puestos, y perfiles; analizar y proponer cambios en la organización para propiciar su equidad y eficacia, aplicando los lineamientos establecidos, acorde al presupuesto de egresos aprobado por el Pleno del Ayuntamiento. Analizar y proponer; así como el coordinar e implementar la aplicación de movimientos salariales autorizados por el Presidente Municipal y el Ayuntamiento para los servidores públicos del Municipio. | 4 | Librero  Computadora 1  Impresora  Teléfono  2 Escritorios  Libreros  Archiveros  5 Sillas | La información del presupuesto se encuentra publicado en al artículo 8, fracción V, Numeral 1, Inciso C, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Jalisco y sus Municipios. Presupuesto inicial 2016. |
| **Desarrollo Social** | Código de Asistencia Social del Estado de Jalisco los artículos.  19 fracción I y V, 244  \* Ley de Desarrollo Social para el Estado de Jalisco 15 fracciones  IV, VI, X y XII, 16 fracciones I, II, y V, 17, 32, y 34. | **Desarrollo social** | Promover Los Programas, Visitar Domicilio Para Corroborar Información Socioeconómica, Autorizaciones Correspondientes, Integración De Expedientes, Levantamiento Técnico, Graficar, Presupuestar, Y Gestionar, Elaboración De Vales Y Requisiciones, Entrega De Materiales, Recabar Firmas, Supervisión Y Verificación De La Aplicación Del Programa, Firmas De Finiquito De La Acción | 3 | 3 Escritorios, 5 sillas y 2 computadoras  2 sillas  3 teléfonos  Archiveros  Escáner  Copiadora/impresora | La información del presupuesto se encuentra publicado en al artículo 8, fracción V, Numeral 1, Inciso C, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Jalisco y sus Municipios. Presupuesto inicial 2016. |
| **Programas sociales** | 1 |

****

|  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **F:\LOGO ADMINISTRACIÓN PNG.png**  **Obras Públicas** | \*Constitución Política del Estado de Jalisco, Titulo séptimo, Del Gobierno  Municipal artículos 73 al 89.  \*Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con la misma.  \*Reglas de operación de Programas Federales.  \*Reglamento de la Ley de Obras Públicas del Estado de Jalisco.  \* Reglamento Estatal de Zonificación.  \* Reglamento del Código de Comercio del Estado de Jalisco.  \*Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública Municipal de Cabo Corrientes, Jalisco | **Obras Públicas** | \*Coordinar que el programa anual de obras públicas municipales, así como las acciones que en materia de licitación, incluyendo los análisis de precios unitarios y la integración de los expedientes de las obras, se realicen de conformidad con la normatividad aplicable para tal efecto.  \*Programación y ejecución de la obra pública municipal. | 8 | 4 computadoras  5 escritorios  Escáner  Impresora  15 sillas  Copiadora  Plotter  1 archivero  1 teléfono | La información del presupuesto se encuentra publicado en al artículo 8, fracción V, Numeral 1, Inciso C, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Jalisco y sus Municipios. Presupuesto inicial 2016. |
| **Desarrollo Rural** | \*Constitución Política del  Estado de Jalisco, Titulo  séptimo, Del Gobierno  Municipal artículos 73 al 89.  \*Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.  \*Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable  \*Ley General para la Prevención y Gestión  Integral de los Residuos.  \*Ley General de Vida Silvestre  \*Ley de Aguas Nacionales  \*Ley General para la Prevención y Gestión  Integral de los Residuos.  \*Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública Municipal de Cabo Corrientes, Jalisco.  \*Reglamento de Ecología Municipal.  \* Reglamento de la Ley de Gestión Integral de  los Residuos del Estado de Jalisco en Materia  de Recolección y Transporte de Residuos de  Manejo Especial.  \* Reglamento Estatal de Zonificación. | **Ecología** | Elaborar programas tendientes al mejoramiento ecológico municipal. Emitir opiniones técnicas en materia de impacto ambiental que le sean solicitadas como parte del trámite para el otorgamiento de licencias y permisos de operación de giros. Vigilar la preservación y restauración del equilibrio ecológico y la protección al medio ambiente, en los centros de población, en bienes y zonas que se encuentran dentro del polígono territorial del municipio. | 1 | 5 computadora  6 escritorio  Impresora  compartida  Copiadora  Escáner  1 teléfono |
| **Rastro municipal** | Crear un centro apropiado con las mejores condiciones sanitarias para conservar en perfecto estado las instalaciones y la carne. | 4 |
| **Fomento Agropecuario** | Manual de Operaciones de Desarrollo Agrícola. | 1 |

****

|  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Servicios Públicos** | \*Constitución Política del Estado de Jalisco, Titulo séptimo, Del Gobierno Municipal artículos 73 al 89.  \*Ley de Gestión Integral de Residuos (SEMADES).  \*Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública Municipal de Cabo Corrientes, Jalisco.  \*Ley de Ingresos del Municipio. Código Urbano del Estado.  \*Ley de Aguas del Estado.  \*Ley para los servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios.  \* Reglamento De Servicios Públicos Municipales De Cabo Corrientes. | **Alumbrado público** | Mantenimiento y reparación del alumbrado público de todas las localidades del municipio, así como la colocación de lámparas nuevas en donde se requiera y lo solicite la ciudadanía. | 4 | 3 escritorios  2 computadoras  Impresora  6 sillas  1 teléfono | La información del presupuesto se encuentra publicado en al artículo 8, fracción V, Numeral 1, Inciso C, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Jalisco y sus Municipios. Presupuesto inicial 2016. |
| **Cementerios** | Se realizan trabajos de mantenimiento en el panteón municipal así como un control para la sepultura. | 1 |
| **Agua Potable, Alcantarillado y Drenaje** | Suministro y mantenimiento de las redes de agua potable, drenaje y alcantarillado del municipio. | 6 |
| **Parques y Jardines** | Mantenimiento de los parques, plazas y jardines, así como la limpieza de los mismos, limpieza de calles en cuanto a malezas y poda de árboles por las principales avenidas de la cabecera municipal. | 6 |
| **Aseo Público** | Prestar, Supervisar y Coordinar el Servicio de Limpieza, Recolección, Traslado, Tratamiento y Disposición Final de Residuos Sólidos en el Municipio, en las Distintas Modalidades que al Efecto la Ley Establece. | 7 |
| **Padrón y Licencias** | \*Constitución Política del  Estado de Jalisco, Titulo  séptimo, Del Gobierno  Municipal artículos 73 al 89  \*Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública Municipal de Cabo Corrientes, Jalisco.  \* Reglamento Venta y Consumo de Bebidas alcohólicas.  \* Reglamento para el ejercicio de comercio del Mpio. | | Llevar el control fiscal, expedición y Autorización de permisos y autorizaciones, en materia de anuncios , espectáculos, mercados y comercio que se ejerce en la vía publica | 7 | 2 escritorios  Impresora  1 mesa  1 teléfono  6 sillas  1 archivero  2 computadora | La información del presupuesto se encuentra publicado en al artículo 8, fracción V, Numeral 1, Inciso C, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Jalisco y sus Municipios. Presupuesto inicial 2016. |

****

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Promoción Económica** | \*Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública Municipal de Cabo Corrientes, Jalisco.  \*Constitución Política del  Estado de Jalisco, Titulo  séptimo, Del Gobierno  Municipal artículos 73 al 89.  \*Reglamento orgánico del municipio de Cabo Corrientes. | Promover el Desarrollo Económico, además de gestionar los programas y proyectos orientados al crecimiento y desarrollo económico, que hagan viable la activación, reactivación y  apertura de micro, pequeñas y medianas empresas. | 1 | 1 escritorio  1 computadora  1 archivero  1 impresora/copiadora compartida. | La información del presupuesto se encuentra publicado en al artículo 8, fracción V, Numeral 1, Inciso C, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Jalisco y sus Municipios. Presupuesto inicial 2016. |
| **Planeación y Desarrollo Urbano** | \*Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública Municipal de Cabo Corrientes, Jalisco. | Dar seguimiento al Plan Municipal de Desarrollo, a los diversos compromisos de Gobierno, a los programas operativos anuales | 8 | 4 escritorios  3 computadoras  1 teléfono  1 copiadora  1 archivero | La información del presupuesto se encuentra publicado en al artículo 8, fracción V, Numeral 1, Inciso C, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Jalisco y sus Municipios. Presupuesto inicial 2016. |
| **Comunicación Social** | \*Constitución Política del  Estado de Jalisco, Titulo  séptimo, Coordinación Política  Social Municipal artículos 73 al 89.  \*Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública Municipal de Cabo Corrientes, Jalisco.  \*Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Articulo 115 | Informar a la población en general, ya sea a través de los medios de comunicación masiva o directamente, las acciones, obras, objetivos y metas del Ayuntamiento. | 2 | 3 computadoras  1 cámara de video  1 cámara fotográfica  2 escritorios  1 teléfono | La información del presupuesto se encuentra publicado en al artículo 8, fracción V, Numeral 1, Inciso C, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Jalisco y sus Municipios. Presupuesto inicial 2016. |

****